

**COMUNICADO DE LOS MOVIMIENTOS
DE APOSTOLADO LAICO DE LA PRELATURA
DE CORONEL OVIEDO SOBRE LA SITUACION
IGLESIA-ESTADO ACTUAL**

*Catedral N. S. del Rosario
Coronel Oviedo, noviembre 8, 1969*

En fecha 5 de noviembre del año en curso, en la escuela parroquial *Ntra. Sra. del Rosario* de Coronel Oviedo, nos hemos reunido representantes de los siguientes movimientos de apostolado laico de la Prelatura de Cnel. Oviedo: Acción Católica, Movimiento de Cursillos de Cristiandad, Legión de María, La Sociedad de San Vicente de Paúl, Acción Católica Juvenil, Tercera Orden Franciscana, Consejos Parroquiales, Juventud Agraria Cristiana del Colegio Carlos Pfannl, Centro Juvenil Cristo Rey de Cnel. Oviedo, con el fin de evaluar los últimos acontecimientos que han causado honda preocupación al pueblo de Dios. Se ha concluido lo siguiente:

1. *Derechos Humanos* — Es esencialmente derecho a la vida que constituye la actualización de todas las posibilidades humanas: derecho a un justo nivel económico, acceso a la cultura, oportunidad a la promoción humana en todos los órdenes, en el pensar, hablar, obrar y asociarse. (Carta de la CEP, "Misión de la Iglesia de hoy" p. 9). Gozando todos del mismo derecho, no puede existir pri-

vilegiados ni marginados, unos que viven a expensas de otros que sobreviven.

2. *Apaleamiento de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos.* — Los derechos no son privilegios exclusivos de grupos o personas, por lo tanto la Iglesia debe promover la defensa de esas libertades, condenando el uso de la fuerza bruta como medio de represalia contra manifestaciones de ideas y pensamientos. “Que el reino de Dios, reino de salvación de todos los hombres y de todo el hombre” (Vaticano II y Medellín).

3. *Libertad de Prensa.* — La presencia de la Ley N° 5904 es una directa violación de la libertad de prensa, un derecho esencial del acceso que tiene todo hombre a la verdad y derecho de toda sociedad a comunicarse con sus miembros por los medios ordinarios de comunicación. La Iglesia por voluntad de su Fundador tiene este derecho de acuerdo con los tiempos en que vive y ningún organismo humano puede violar este derecho. La limitación de prensa es un evidente temor a la crítica constructiva, propio de un sistema que llevado de un espíritu ultraconservador, teme evidenciar su verticalismo paternalista y sus actitudes directamente injustas, por lo que pedimos la reaparición del semanario *Comunidad* pero sin mordaza.

4. *Presos políticos.* — Existen presos políticos en el Paraguay y algunos hace muchos años sin ser juzgados por la justicia ordinaria. Somos testigos de los abusos de autoridad, excesos de castigos y tratos inhumanos. (Carta Pastoral de la CEP p. 8, “Misión de la Iglesia hoy”). Resaldamos el pedido de los Obispos de hace tiempo atrás al Gobierno Nacional, para que ponga en libertad a los presos políticos o sean juzgados.

Todo lo antedicho lo presentamos con toda firmeza. Por último expresamos la perentoria necesidad de intercomunicación en la Prelatura para una acción más eficaz de sensibilizar al pueblo y hacerle sentir las preocupaciones de los demás cristianos y así compartir aún más el sentido de la Iglesia.

Los Movimientos de Apostolado Laico
Prelatura de Coronel Oviedo